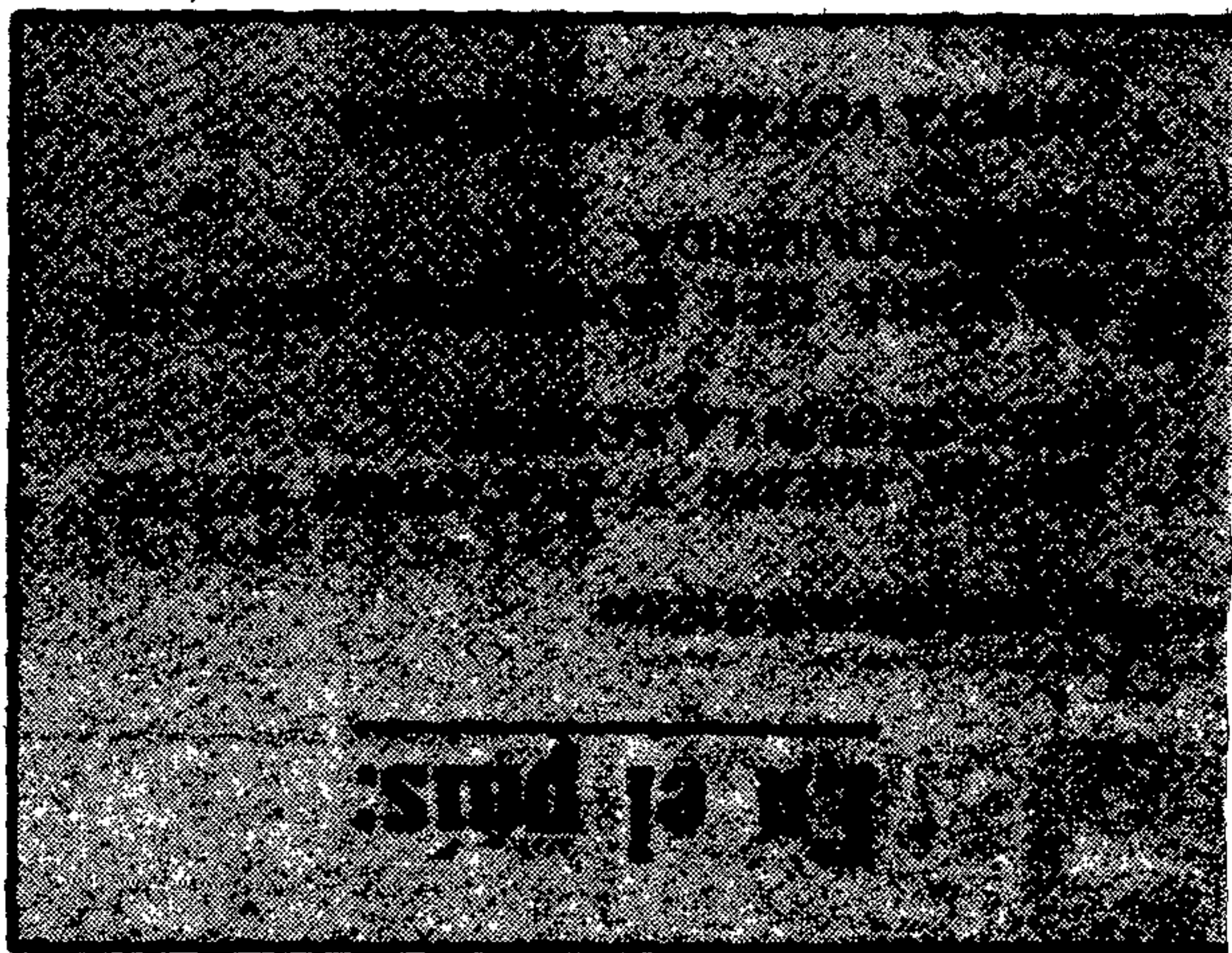
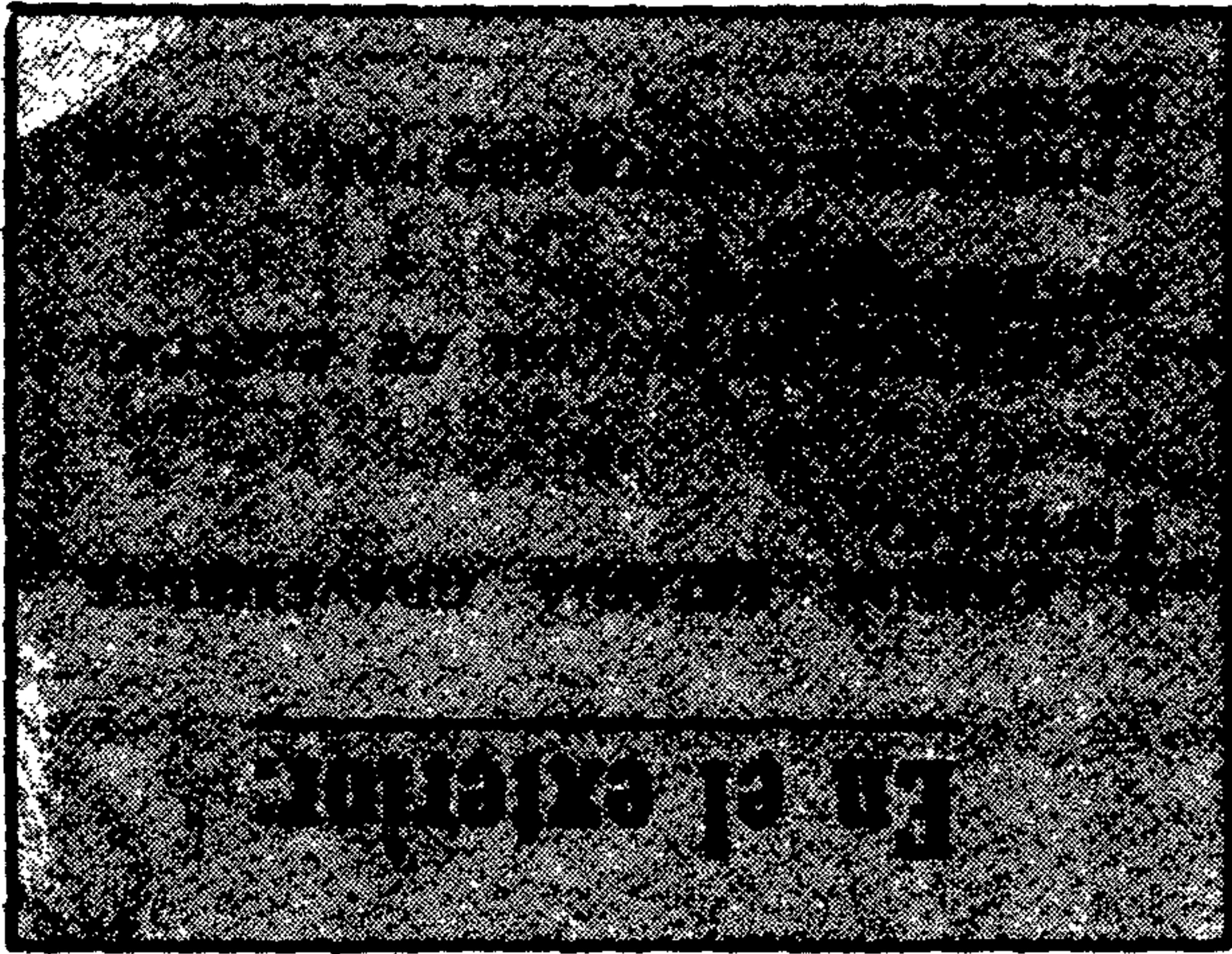


AB. CONSUELO CEPEDA DE VERA
Edificio "Torres del Río"
Junín No. 114 y Malecón
6to. Piso, Ofc. 5
Telfs.: 310509 - 305783 - 302921
Casilla 7311-Guayaquil



No. 6.784

AÑO XXIII

Guayaquil, Miércoles 3 de Febrero de 1988

24 PAGINAS

VALOR 30 SUCRES

La Razon 21

Guayaquil, Miércoles 3 de Febrero de 1988

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPANIA INMOBILIARIA LENNY S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIP-
CION.- La escritura publica de aumento de capital y
reforma de estatutos de la compañía INMOBILIA-
RIA LENNY S.A. se otorgó en la ciudad de Guaya-
quil, el 22 de junio de 1987, ante el Notario Quinto
del Canton Guayaquil, doctor Gustavo Falconi Le-
desma; ha sido aprobada por la señoría Inten-
dente de Compañías de Guayaquil, Encargada,
economista Eufemia Uvidia Salto, mediante
Resolución No. 87-2-1-1-06435 el 31 Dic. 1987 e ins-
crita en el Registro Mercantil del Canton Gua-
yaquil, con el No. 1.065 el 20 de enero de 1988.
2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento
de la escritura pública antes mencionada el señor
Galo Villacrés Samaniego, casado, ecuatoriano,
domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Geren-
te de la indicada Compañía.
3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital
social de la compañía se aumenta en la suma de
\$ 1'265,000.00 con lo cual queda elevado a la suma
de \$ 2'000.000.00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPI-
TAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito
integralmente y pagado de la siguiente manera: en
Número: \$ 316.250,00, quedando por pagarse la
cantidad de \$ 948.750,00 en Número: y en el plazo
de dos años.
5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIP-
TORES.- El accionista que suscribe el aumento de
capital es el señor Galo Villacrés Samaniego.
6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuen-
cia del aumento de capital se reforma el Artículo
Sexto del Estatuto Social, el mismo que
dirá: El capital social de la Compañía es de DOS
MILLONES DE SUCRES, representado por dos
mil acciones ordinarias y nominativas de un mil
sucres cada una.

Guayaquil, enero 29 de 1988
Ab. Miguel Martínez Davalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL